



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

431/08

128 OCT 2008

Salta,

Expediente N° 12.246/03

VISTO:

La Resolución N° D-403/08 de esta Facultad, a través de la cual se restituye a la Señora Stella Maris QUERIO, al cargo de Jefe de Departamento Docencia – Categoría 3 de esta Facultad, a partir de la notificación de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Querio se notificó de la mencionada resolución el 15 de Octubre de 2.008;

Que la mencionada agente presentó una nota en la cual solicita prórroga del traslado transitorio a la Facultad de Cs. Naturales;

Que mediante Resolución N° D-634/07 de esta Facultad, se prorroga el traslado transitorio de la Stella M. Querio a la Facultad de Ciencias Naturales desde el 01 de Enero de 2.008 y por el término de un año;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

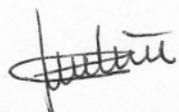
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

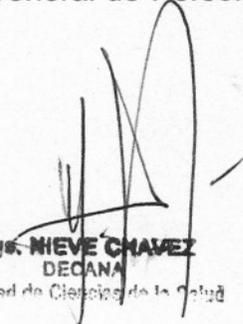
ARTICULO 1°: Reintegrar a la Señora **Stella Maris QUERIO**, al cargo de Jefe de Departamento Docencia - Categoría 03 - de esta Facultad, a partir del 01 de Enero de 2.009.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


M^{te}. CECILIA PIÚ de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mge. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud